

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2012, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Luis Tamayo 124-25 y Wilson, de esta ciudad, concurren los siguientes socios de la compañía:

- Mónica Paulina Zambrano Mata, propietaria de 152 participaciones de un valor de un dólar cada una;
- Mike Esteban Guzmán Torres, propietario de 148 participaciones de un valor de un dólar cada una, y;
- Jorge Andrés Rivera Vépez, propietario de 100 participaciones de un valor de un dólar cada una.

Quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General.
2. Conocimiento y Aprobación de los Balances 2012.
3. Decisión sobre el destino del resultado del año 2012.

Preside esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el señor Jorge Andrés Rivera Vépez, en calidad de Presidente y actúa como secretario de la misma, la señora Mónica Paulina Zambrano Mata.

La Junta General de Socios, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de ésta sesión, por unanimidad de votos, adoptan la siguiente Resolución:

- Se aprueba el informe presentado por la señora Mónica Paulina Zambrano Mata, como Gerente General de la compañía.
- Se aprueba el Balance del año 2012.
- Con respecto al resultado de la compañía en el año 2012, al no haber operado durante el mismo, se abstiene de cualquier disposición.

No habiendo otro asunto en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quines se trata la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11:30 horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de ésta sesión, a más de los socios concurrentes.

  
JORGÉ ANDRÉS RIVERA VÉPEZ  
Presidente

  
MÓNICA PAULINA ZAMBRANO MATA  
Secretario  
Socio